



CUDAP: RESOLUCIÓN_CD_FHCS-SJB: 332/2017

Comodoro Rivadavia, 09 AGO. 2017

VISTO:

El llamado a Concurso Público Cerrado de antecedentes y clase pública, para cubrir un (1) cargo de Profesor adjunto regular, dedicación simple, en la asignatura Sistemas políticos comparados de la carrera Lic. en Ciencia Política sede Comodoro Rivadavia efectuado por Resolución CDFHCS N° 53/2017 según consta en el Expte. Cudap: EXP_FHCS-SJB: 0000089/2017; y

CONSIDERANDO:

Que el mencionado llamado a Concurso se realizó teniendo como normativa las Ordenanzas "CS" N° 145; N° 168 y la Resolución CDFHCS N° 251/16, documentación que reglamenta la carrera académica en la Facultad y los concursos de profesores en la Universidad

Que se dio cumplimiento a las diversas instancias previstas en la documentación mencionada en el considerando anterior.

Que habiéndose sustanciado el respectivo concurso, conforme lo establece la reglamentación vigente, el dictamen de fs. 10/13 del Jurado que actuó en el mismo, propone la designación de la Lic. Analía Verónica Orr con la categoría de Profesor adjunto regular en la asignatura Sistemas políticos comparados de la carrera Lic. en Ciencia Política, sede Comodoro Rivadavia.

Que en términos presupuestarios corresponde imputar la diferencia entre un cargo de jefe de trabajos prácticos y profesor adjunto con la misma dedicación, a la fracción disponible del cargo que dejó vacante el Lic. Horacio Avendaño en la asignatura Fundamentos de Sociología de la carrera de Lic. en Gestión Ambiental sede Comodoro Rivadavia según Res. CDFHCS N° 560/15, y que fuera imputado a la Lic. Natalia Barrionuevo como jefe de trabajos prácticos dedicación simple según Res. CDFHCS N° 158/17.

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los presentes en la III° sesión ordinaria del Cuerpo los días 31 de julio y 01 de agosto ppdo.

POR ELLO:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

RESUELVE

///



///2.-

Art. 1º) Designar, a partir del 02/08/17, a la **Lic. ORR, ANALÍA VERÓNICA D.N.I. 24.529.090** como Profesora adjunta regular, dedicación simple, en la asignatura **Sistemas políticos comparados** carrera Lic. en Ciencia Política, sede Comodoro Rivadavia y por el período que indica el Título III, Capítulo I, Artículo 28º del Estatuto vigente de la Universidad (Ord. A.U. N° 007 y 008).

Art. 2º) La/s designación/es objeto de la presente carece/n de validez y en consecuencia no genera/n obligación de pago alguno cuando el docente involucrado no cumplimentare alguno de los siguientes requisitos:

- a. notificación de la designación correspondiente
- b. presentación ante Dirección de Personal dentro de los diez (10) días hábiles a partir de su presentación, del Certificado definitivo de Aptitud Física, en caso de que el mismo no haya sido presentado con anterioridad.
- c. presentación de la Declaración Jurada de la totalidad de las actividades desempeñadas que debe actualizar dentro de los treinta (30) días de producidas las variaciones en su situación laboral fuera del ámbito de la Universidad (Ordenanza C.S. N° 121).

Art. 3º) Informar al Honorable Consejo Superior de la designación a los efectos que correspondan.

Art. 4º) Regístrese, comuníquese a quien corresponda y cumplido, ARCHÍVESE.

CUDAP: RESOLUCIÓN_CD_FHCS-SJB: 332/2017

Mmg.

LIC. CLAUDIA COICAUD
SECRETARIA ACADÉMICA
FHCS - UNPSJB

Dra. Graciela Iturrioz
Decana
FHCS - UNPSJB